


PLAN DE EMERGENCIAS DE ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES EN Pº CASTELLANA 278 DE MADRID

Revisión y actualización del Plan de Emergencia de ICEX.
Aprobado en el Comité de Seguridad y Salud de fecha 11 de mayo de 2022

	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
	PLAN DE EMERGENCIAS Pº Castellana 278		
	<i>Servicio de Prevención</i>	Edición: 1 Revisión: 4	Abril 2022

1. OBJETO DEL PLAN DE EMERGENCIA

- Establecer las pautas de actuación frente a las posibles emergencias.
- Establecer la adecuada coordinación en esta materia con las personas responsables del resto de empresas presentes en el edificio.
- Determinar las personas que, organizadas, formadas y adiestradas, garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender.
- Ofrecer información a todas las personas de las instalaciones del modo en que deben actuar ante una emergencia
- Organizar las relaciones que sean necesarias para la coordinación con los servicios externos.

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Este Plan de Emergencia es de aplicación para el centro de trabajo de ICEX en Pº Castellana 278: planta 0 (excepto los locales comerciales), planta 1ª, planta 2ª y parte de la planta 3ª.


No obstante, con objeto de mejorar la eficacia ante emergencias en todo el edificio y dar cumplimiento a lo establecido legalmente en Coordinación de Actividades Empresariales, es necesario coordinar las actuaciones entre todas las empresas concurrentes a pesar de que cada una contará con sus propias normas de actuación ante las emergencias que pudieran producirse en sus dependencias.

Además, el edificio de Castellana 278 cuenta con su Plan de Autoprotección, elaborado por la propiedad (Merlin Propiedades) y que ha sido presentado a las autoridades competentes con objeto de organizar y controlar los riesgos sobre personas y bienes, específicamente referidos a las zonas comunes del edificio.

3. RESPONSABILIDADES

La Dirección será responsable de:

- Aprobar el contenido del presente documento, así como de facilitar a su personal o a sus representantes, así como al Comité de Seguridad y Salud acceso al mismo en los términos previstos en la Ley 31/95.
- La veracidad de los datos obrantes en el presente documento y el estricto cumplimiento de las actuaciones prescritas en el mismo, así como de su actualización en caso de variar las condiciones o aconsejarlo el proceso de implantación.
- Difundir el contenido del presente plan a todo el personal del centro de trabajo.

	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
	PLAN DE EMERGENCIAS Pº Castellana 278		
	Edición: 1 Revisión: 4	Abril 2022	Página 3 de 16

Servicio de Prevención

El Área de Administración será responsable de:

- Todos los aspectos relacionados con la seguridad en el centro de trabajo de ICEX, especialmente lo relacionado con la gestión de las emergencias y el mantenimiento de los medios materiales.

El personal será responsable de:

- Seguir las directrices e indicaciones en caso de emergencia contenidas en este Plan.
- Velar por el mantenimiento en sus puestos de trabajo de las condiciones que dificulten la aparición de emergencias: orden y limpieza, mantenimiento de las vías de evacuación sin obstáculos, no manipulación de sistemas eléctricos, aviso a quien corresponda si observan alguna situación de riesgo, etc.


4. PLAN DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

4.1. Medios materiales

MEDIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Detección y alarma de incendios	X		<p>Los distintos medios materiales con que cuenta ICEX para combatir situaciones de emergencia serán revisados periódicamente, además de realizarse las labores de mantenimiento que establezca para cada uno de ellos la legislación correspondiente.</p> <p>Estas labores de revisión y mantenimiento serán ejecutadas, o coordinadas con los técnicos externos correspondientes, por el Dpto. de Servicios Generales, conservándose registro de las actuaciones realizadas.</p>
Pulsadores de alarma de incendio	X		
Extintores portátiles	X		
BIEs	X		
Alumbrado de emergencia	X		
Señalización	X		
Botiquines de primeros auxilios	X		
Desfibriladores	X		

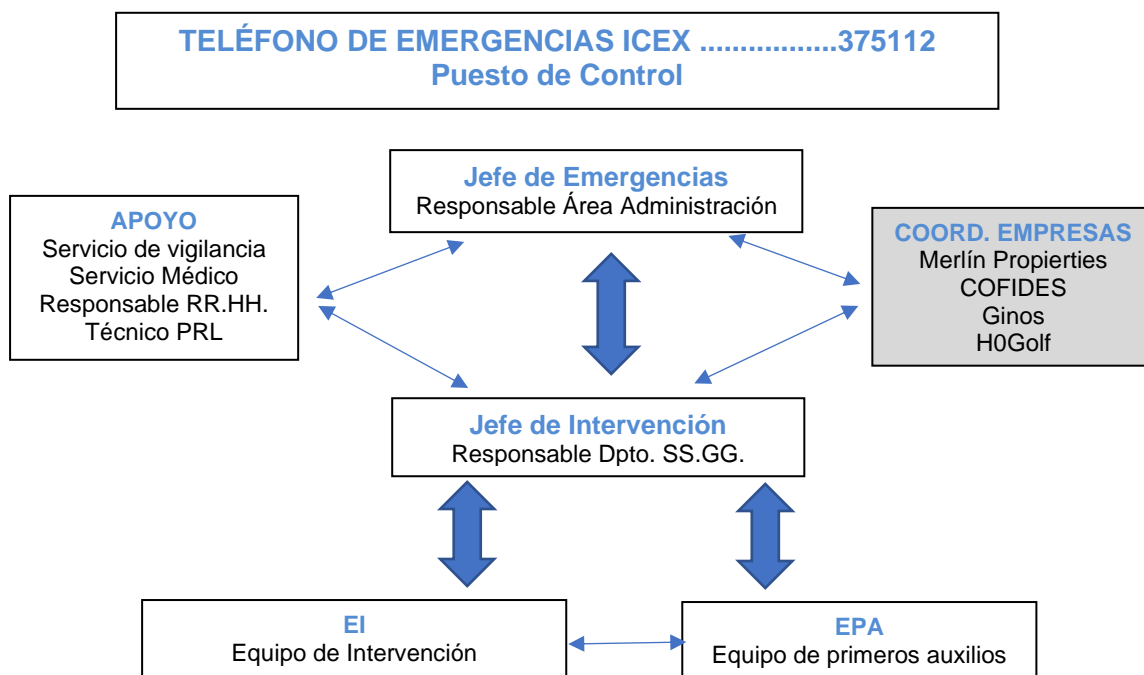
4.2. Medios humanos

- La relación con los nombres y contactos del personal de emergencia se mantendrá siempre actualizada y se pondrá en conocimiento de todo el personal a través del Portal del Empleado, correo electrónico, etc.
- ICEX proporcionará la formación adecuada y suficiente al personal de ICEX que forme parte del personal de emergencias, para un eficaz desarrollo de sus funciones.
- El/la Jefe de Emergencias será la persona responsable del Área de Administración y el/la

	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
	PLAN DE EMERGENCIAS Pº Castellana 278		
	Edición: 1 Revisión: 4	Abril 2022	Página 4 de 16

Jefe de Intervención será la persona responsable del Dpto. de Servicios Generales.


- En ausencia tanto del Jefe de Emergencias como del Jefe de Intervención durante una emergencia en el edificio, la responsabilidad de las actuaciones a seguir será del equipo de vigilancia del edificio.
- La pertenencia al Equipo de Intervención y al Equipo de Primeros Auxilios tiene carácter voluntario.
- Se realizarán reuniones periódicas entre el personal de emergencia con el fin de coordinar y mejorar las directrices y actuaciones.



4.3. Actuación en caso de incendio

Cuando se detecta un fuego (conato de incendio)

- Comunicarlo al Jefe de Planta o al **Puesto de Control (375112)**.
- El **Puesto de Control (375112)** lo comunicará al Jefe de Emergencias o el Jefe de Intervención.
- El personal del Equipo de Intervención del área afectada y el Jefe de Intervención acudirán al lugar de la emergencia y valorarán la situación.
- Si la intervención no entraña peligro y se encuentran capacitados, el Equipo de Intervención intentará extinguir el fuego.

	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
	PLAN DE EMERGENCIAS Pº Castellana 278		
<i>Servicio de Prevención</i>	Edición: 1 Revisión: 4	Abril 2022	Página 5 de 16

- Si el conato de incendio es apagado, el Jefe de Emergencias dictaminará el final de la emergencia.
- Si no se puede apagar el fuego, por pequeño que sea, se debe desalojar la zona, cerrando puertas y ventanas si es posible. Acciones del Jefe de Emergencias:
 - Dará orden al [Puesto de Control \(375112\)](#) para: aviso de alarma general y evacuación.
 - Aviso a **Emergencias (112)**.

Quando hay un incendio:

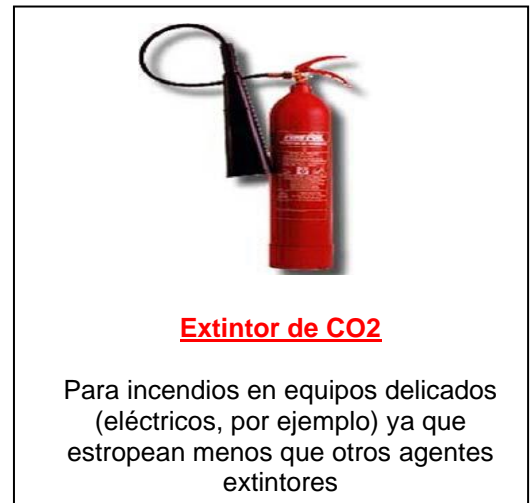
- En presencia de humos tapar la nariz y la boca con ropa húmeda.
- Caminar agachado o reptando (los gases y el calor ascienden).
- Si se prenden las ropas, tirarse al suelo y rodar para apagarlas.
- Si está atrapado por el fuego, cerrar todas las puertas, tapar las ranuras de puertas y aberturas con trapos (mejor húmedos). Si tiene teléfono llamar al [Puesto de Control \(375112\)](#) para señalar su ubicación.

Incendio en una sala con extinción automática por agentes gaseosos:

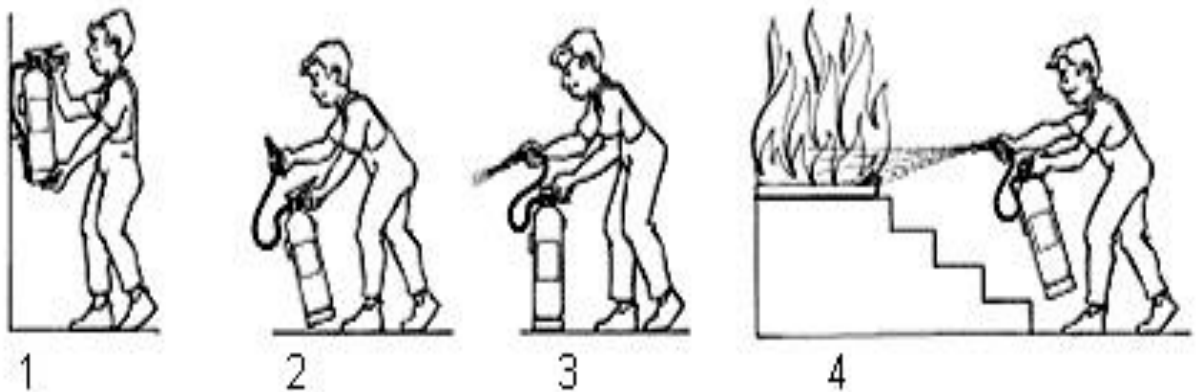
- Si se ha activado el sistema:
 - Cierre la sala. El sistema de ventilación se desconecta automáticamente.
 - Comunique al Jefe de Emergencia o al [Puesto de Control \(375112\)](#) la evolución de la situación.
 - No entre en la sala hasta la descarga total del agente extintor y su posterior ventilación.
- Si no se ha activado el sistema:
 - Abra la sala y analice el alcance del fuego.
 - Comuníquelo inmediatamente al Jefe de Emergencia o al [Puesto de Control \(375112\)](#).
 - Si el fuego puede ser apagado mediante extintores, actúe sobre el pulsador de bloqueo del sistema, entre en la sala y apague el incendio.
 - Si el fuego ya ha alcanzado cierta magnitud, si fuera posible active manualmente el sistema de extinción automática.

Utilización de los equipos de extinción:


- **EXTINTORES:** los tipos de extintores que se encuentran en el edificio son fáciles de distinguir por la boquilla:



¿Cómo usar un extintor?



1. Descolgar o coger el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.
2. Asir la boquilla de la manguera y comprobar, en caso de que exista, que la válvula está en posición "sin riesgo" para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla.
3. Presionar la palanca de la cabeza del extintor y apretar la palanca realizando una pequeña descarga de comprobación.

	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
	PLAN DE EMERGENCIAS Pº Castellana 278		
<i>Servicio de Prevención</i>	Edición: 1 Revisión: 4	Abril 2022	Página 7 de 16

4. Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque un derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de 1 metro.

Si el extintor es de CO2 no conviene apuntar a la base de las llamas, sino ir haciendo movimientos arriba y abajo. Importante no tocar la boquilla porque la temperatura es muy baja y puede producir quemaduras.

- BIE (BOCA DE INCENDIO EQUIPADA):

1. Antes de hacer uso de ella, deberá asegurarse que se ha realizado el corte de suministro eléctrico en la zona.
2. Para utilizar correctamente una B.I.E. de 45 mm se debe desplegar la manguera completamente antes de abrir la válvula de cierre.
3. Las BIEs de 45 mm deben ser utilizadas como mínimo por dos personas, mientras que las BIEs de 25 mm pueden ser utilizadas por una sola persona.

BIE de 25 mm




BIE de 45 mm



4.4. Actuación en caso de amenaza de bomba

- El tratamiento de la información ha de ser confidencial.
- Si la llamada se recibe en centralita, rellenar el formulario correspondiente (Anexo) e informar inmediatamente al **Puesto de Control (375112)** para que actúen según corresponda.

	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
	PLAN DE EMERGENCIAS Pº Castellana 278		
<i>Servicio de Prevención</i>	Edición: 1 Revisión: 4	Abril 2022	Página 8 de 16

- Si la llamada se recibe en cualquier otro teléfono de ICEX, recopilar el mayor número posible de datos e informar inmediatamente al **Puesto de Control (375112)** para que actúen según corresponda.
- El Jefe de Emergencias o el **Puesto de Control (375112)** informarán a **Emergencias (112)**, actuando seguidamente según sus instrucciones.

Ante la menor duda o falta de confirmación por parte de las Autoridades de que se trata de una falsa alarma, cualquier aviso de este tipo deberá considerarse como cierto, procediéndose de inmediato a dar la orden de evacuación general

4.5. Actuación frente a un paquete sospechoso

- Tratar la información como confidencial
- Informar inmediatamente al Jefe de Planta o al **Puesto de Control (375112)** para que actúen según corresponda.
- El Jefe de Emergencias o el **Puesto de Control (375112)** informarán a **Emergencias (112)**, actuando seguidamente según sus instrucciones.
- Al igual que ante la amenaza de bomba, en situación de riesgo inminente o razonable, se procederá a dar la orden de evacuación general.
- Aislar el paquete, no moverlo, no tocarlo, no perforarlo ni pasar objetos metálicos cerca de él.


4.6. Actuación ante una alarma de otras empresas del edificio

- Si salta una alarma en Cofides, el responsable de emergencias de la empresa en cuestión avisará al Jefe de Emergencia de ICEX, quien procederá como considere conveniente en función de la naturaleza de la alarma.
- Si la alarma se produce en los locales de Ginos, H0Golf o en el aparcamiento, se detectará en el **Puesto de Control (375112)**, que procederá a avisar al Jefe de Emergencia para proceder como considere conveniente.

4.7. Actuación ante un seísmo

ICEX no está situado en una zona sísmica, no obstante es conveniente tener prevista la actuación correspondiente. Las lesiones debidas a un terremoto proceden, generalmente, de la caída de objetos y/o materiales constructivos, aspecto fundamental a tener en cuenta para las consignas ante este siniestro:

- Mantener la calma. El seísmo sólo dura unos segundos.
- En caso de daños, cortar la energía eléctrica, el suministro de agua y el sistema de

	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
	PLAN DE EMERGENCIAS Pº Castellana 278		
<i>Servicio de Prevención</i>	Edición: 1 Revisión: 4	Abril 2022	Página 9 de 16

climatización.

- No utilizar cerillas ni mecheros en zonas donde haya dudas de escape de gas. En estas situaciones lo ideal es utilizar una linterna.
- Si se está en el edificio y cerca hay una salida, hay que salir rápidamente al exterior hasta el Punto de Reunión.
- Si es imposible salir en los segundos que siguen a la sacudida, refugiarse en el marco de una puerta o debajo de una mesa.
- Alejarse de los cristales, ventanas y huecos en la fachada.


4.8. Actuación ante un derrumbamiento o caída de cristales

- Rotura o caída de cristales de la fachada:
 - Avisar inmediatamente al [Puesto de Control \(375112\)](#), quien avisará al Jefe de Emergencia o a Servicios Generales.
 - Acordonar la zona de peligro e impedir el paso de personas hasta que desaparezca cualquier peligro.
- Derrumbamiento:
 - Comprobar si hay otras partes afectadas que amenacen con nuevos derrumbamientos.
 - Apuntalar para evitar nuevos derrumbes.
 - Una vez asegurada la zona, hay que desescombrar para ver los efectos producidos y, lo que es más importante, rescatar a las personas atrapadas si las hubiera.
 - Evacuar la zona afectada y acordonarla.
 - Cortar las llaves de paso de fluidos a la zona, así como la energía eléctrica.

4.9. Actuación en caso de accidente

ANTE UN ACCIDENTE



	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
	PLAN DE EMERGENCIAS Pº Castellana 278		
	<i>Servicio de Prevención</i>	Edición: 1 Revisión: 4	Abril 2022

- Proteger a la persona herida o accidentada. Nunca dejarla sola.
- Avisar al [Puesto de Control \(375112\)](#), al Servicio Médico (375433) o al miembro del Equipo de Primeros Auxilios de la zona indicando claramente dónde está la persona herida o accidentada y cuál es su estado, quienes valorarán las medidas a adoptar.
- Si se considera la situación grave o muy grave, avisar directamente a [Emergencias \(112\)](#) y ponerlo en conocimiento del [Puesto de Control \(375112\)](#) para franquearles el acceso sin problemas.
- Todos los miembros del Equipo de Primeros Auxilios dispondrán de botiquín portátil y de la formación necesaria para el manejo de los desfibriladores.
- Existen dos desfibriladores situados en la planta 0 (junto al comedor) y en la planta 2ª (zona Castellana sur). Cada desfibrilador está situado en una caja y dispone de un terminal para contactar con [Emergencias \(112\)](#) así como de las instrucciones de uso.

Normas básicas de actuación en caso de accidente:

A pesar de que cada accidente y persona accidentada es única en sus características y tendrá una forma distinta de intervención, existen unas normas en toda actuación urgente y/o imprevista hasta la llegada de los equipos profesionales sanitarios:

- Imponer orden y calma en el lugar del accidente, valorando la situación.
- Si las personas accidentadas son varias, atender a la que parezca más grave, observando si respira, si late el corazón o si tiene hemorragia.
- Examinar muy bien a la persona herida, sin tocarle innecesariamente, y valorar su estado en la medida de nuestras posibilidades.
- No se moverá a la persona accidentada sin saber antes la lesión que tiene y su alcance. Todos los movimientos se harán con sumo cuidado, pensando siempre en las posibilidades de fracturas.
- Mantener caliente a la persona herida.
- Jamás dar de beber a quien esté sin conocimiento.
- Conviene buscar cualquier información de tipo médico (diabetes, alergia a algún medicamento, si está bajo tratamiento médico, etc.).


Uso de los desfibriladores:

- ¿Quién puede usar los desfibriladores?
 1. Personal sanitario (Servicio Médico) o técnicos de emergencias externos.
 2. Integrantes del Equipo de Primeros Auxilios (EPA) de ICEX.
 3. En situaciones excepcionales, cualquier otra persona.
- ¿Cómo actuar previamente al uso del desfibrilador?

1. Proteger a la persona herida. Nunca dejarla sola.
 2. Avisar al **Puesto de Control (375112)**, al Servicio Médico (375433) o a alguien del EPA más cercano indicando claramente dónde está la persona herida y cuál es su estado. Si es necesario ordenar a otra persona que lo haga.
 3. Si acude el Servicio Médico o un miembro del EPA ponerse a su disposición para ayudarles en lo que pidan durante la atención a la persona herida.
 4. Utilizar el desfibrilador si no puede acudir nadie y se considera que la situación es excepcional.
- ¿Cuándo sería indicado utilizar el desfibrilador?
Cuando la persona herida/accidentada no responde ni respira normalmente
 - ¿Cómo usar el desfibrilador?
 1. Abrir la caja tirando con fuerza.
 2. Coger el desfibrilador con su bolsa y el terminal.
 3. Situarse junto a la persona herida y ponerse en comunicación con el **112** pulsando el botón posterior del terminal o tecleando el número.
 4. Seguir en todo momento las instrucciones del **112**.
 5. Si así lo indica el **112** quitar la tapa del desfibrilador, encenderlo, colocar el electrodo a la persona y seguir las instrucciones del **112** y del propio desfibrilador.
 6. El desfibrilador nunca efectuará una descarga si no lo considera necesario tras chequear a la persona herida o accidentada con el electrodo.

Cadena de supervivencia



	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
	PLAN DE EMERGENCIAS Pº Castellana 278		
<i>Servicio de Prevención</i>	Edición: 1 Revisión: 4	Abril 2022	Página 12 de 16



Planta 0 (junto al comedor)




Planta 2ª (zona Castellana)

4.10. Actuación en caso de emergencia en horario fuera de la actividad laboral

Se considera horario sin actividad habitual el que va de 20:00 a 07:00 horas de lunes a viernes y todos los días no laborables. Si la emergencia, de cualquier tipo, se produce en este horario:

- Informar inmediatamente al **Puesto de Control (375112)**.
- El **Puesto de Control (375112)** valorará la situación y tomará las medidas que considere oportunas en función del tipo de emergencia:
 - En caso de un pequeño fuego, si la actuación no entraña peligro y se encuentran capacitados, se intentará apagar el fuego.
 - En caso de incendio se avisará a **Emergencias (112)** y se dará el aviso de alarma general y evacuación.
 - En caso de accidente grave se avisará a **Emergencias (112)**.
 - En caso de amenaza de bomba o detección de un paquete sospechoso se avisará **Emergencias (112)** y se dará aviso de alarma general y evacuación.

	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
	PLAN DE EMERGENCIAS Pº Castellana 278		
	<i>Servicio de Prevención</i>	Edición: 1 Revisión: 4	Abril 2022

5. EVACUACIÓN

5.1. Cómo actuar en una evacuación

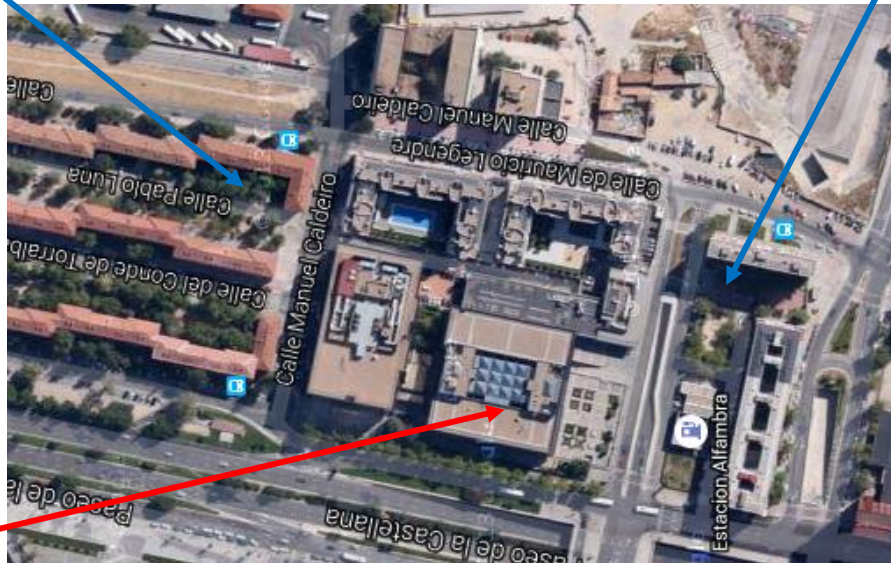
- Hay que evacuar el edificio AL ESCUCHAR LA SIRENA ACÚSTICA O CUANDO LO INDIQUE EL EQUIPO DE EMERGENCIAS
- Seguir siempre las indicaciones del Personal de Emergencias
- Cesar inmediatamente la actividad
- Dirigirse a las escaleras, situadas junto a los ascensores, que llevan a las salidas de emergencia al exterior en la planta 0.
- Seguir las indicaciones del personal de emergencia de su zona y del situado junto a las salidas.
- Desalojar inmediatamente las instalaciones por las vías de evacuación establecidas al respecto (escaleras situadas junto a los ascensores, que llevan a las salidas de emergencia al exterior).
- No usar los ascensores ni dirigirse al aparcamiento a recoger el vehículo.
- Las escaleras exteriores y las del patio central NO son vía de evacuación.
- No retroceder ni detenerse recogiendo sus objetos personales.
- Mantener la calma, no correr, no retroceder, no detenerse ni obstaculizar las salidas.
- No detenerse en las escaleras ni en las salidas del edificio.
- Dirigirse al punto de encuentro más cercano, CRUZANDO POR EL PASO DE PEATONES, y permanecer en ese sitio hasta que lo indique el personal de emergencias.
- Si está con una visita exterior, acompáñela en la evacuación.
- Si se encuentra en el garaje, no coger el vehículo, dirigirse a la salida más próxima (rampa, escalera a la planta 0 o salida directa a la calle junto a la plaza nº 60) y unirse al resto del personal en el punto de reunión.

5.2. Señal de evacuación

La señal de evacuación general es una SIRENA ACÚSTICA

5.3. Puntos de encuentro en el exterior

C/ PABLO LUNA

C/ DANIEL VÁZQUEZ
DÍAZ (junto La Pasión)

ICEX


6. CONFINAMIENTO

Hablamos de confinamiento cuando, por las circunstancias, no se debe realizar una evacuación y hay que permanecer en un área/áreas determinadas.

Será el Jefe de Emergencias quien determine, en función de la emergencia detectada, qué personal tiene que confinarse y dónde debe hacerlo, transmitiéndolo al resto del personal de emergencias para que den las instrucciones oportunas al personal.

7. SIMULACROS

Anualmente se realizará un simulacro de emergencia en el edificio, en colaboración con el resto de empresas que comparten instalaciones, con la finalidad de evaluar y poner en práctica las medidas contempladas en el plan de emergencia. En los simulacros participará también la empresa propietaria del edificio.

	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
	PLAN DE EMERGENCIAS Pº Castellana 278		
<i>Servicio de Prevención</i>	Edición: 1 Revisión: 4	Abril 2022	Página 15 de 16

8. DIFUSIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

El presente Plan de Emergencia se hará llegar a todo el personal ICEX del edificio por correo electrónico y estará también publicado en el Portal del Empleado.


En el [Puesto de Control \(375112\)](#) y en la Recepción habrá siempre la siguiente documentación:

- Relación del personal de emergencia.
- Plan de Emergencia
- Plan de Autoprotección del edificio
- Planos del edificio.

9. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Puesto que en el edificio hay varias empresas concurrentes, se hace necesario establecer un procedimiento para la coordinación efectiva de actividades empresariales en el ámbito de la actuación en caso de emergencias con el fin de que las situaciones que pudieran surgir en cualquier espacio del edificio tengan la respuesta más eficaz posible.

- Cada empresa concurrente en el edificio contará con su propio Plan de Emergencia que contemple las actuaciones para situaciones de emergencia tanto en su zona privada como en las zonas comunes del edificio.
- Cada empresa nombrará un responsable de emergencias y lo pondrá en conocimiento del resto de empresas concurrentes.
- Se realizarán reuniones de coordinación entre los responsables de emergencias de las empresas concurrentes con una periodicidad mínima de tres meses y, sobre todo, en el inicio de la actividad en el edificio.
- ICEX controla la central de incendios y el [Puesto de Control \(375112\)](#) detecta las alarmas. No obstante, por más seguridad, si se produce una emergencia en cualquiera de las empresas concurrentes que afecte a zonas comunes del edificio o que, produciéndose en su zona privativa, pueda provocar una situación de riesgo para el resto de empresas, deberá ser comunicado inmediatamente al [Puesto de Control \(375112\)](#) o al Jefe de Emergencia para que adopte las medidas que considere oportunas.
- Se proporcionará información sobre actuación en caso de emergencia a todas las empresas de servicio que desplacen a sus trabajadores a la sede central de ICEX.

	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
	PLAN DE EMERGENCIAS Pº Castellana 278		
	<i>Servicio de Prevención</i>	Edición: 1 Revisión: 4	Abril 2022

10. NORMATIVA DE REFERENCIA

- Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, de 8 de noviembre.
- R.D. 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- NBE-CPI/96: Condiciones de Protección contra incendios de los edificios.
- Orden de 29 de noviembre de 1984, Mº del Interior. Protección Civil. Manual de Autoprotección. Guía para desarrollo del Plan de Emergencias contra incendios y evacuación de locales y edificios.
- R.D. 1215/1997 de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Socorrismo laboral y primeros auxilios (INSHT, 2014).

ANEXOS:

1. Normas básicas de actuación en caso de emergencia
2. Contactos de emergencia del edificio Castellana 278
3. Directorio del personal de emergencias ICEX
4. Posiciones del Equipo de Emergencias en planta 0
5. Fichas de actuación del personal de emergencia
6. Formulario para amenaza de bomba
7. Ficha de registro de emergencias
8. Plan de Autoprotección del edificio y planos